



Bogotá D.C.

603

Señor:

ANONIMO

Ciudad

Asunto: Respuesta a petición de verificación de construcción.

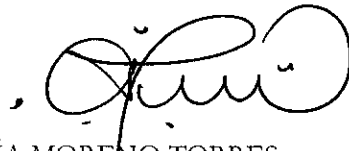
Referencia: Rad. 20204602068492 – Obras - Alcaldía Local de Engativá

Respetado(a) Ciudadano(a):

En atención a su petición, registrada con el número de la referencia, por medio del cual solicita se realice control sobre obra en construcción, ubicada en KR 70 D 52- 30, nos permitimos suministrar respuesta dando a conocer que se ordenó visita técnica radicado 20206030021433 con el fin de verificar que las obras allí realizadas se estén construyendo conforme a los requisitos legales.

Una vez se obtenga el informe correspondiente se dará continuidad al trámite según resulte pertinente.

Cordialmente,



ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES

Alcaldía Local de Engativá

[alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co)

Proyecto: Laura Camila Cardenas

Revisó: Jhon Roger Martinez Martin

Revisó: Wilson Hernandez Ariza

Aprobó: William A. Díaz

*Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección para que se le comunique el trámite dado a su requerimiento, y de conformidad con el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, con el fin de informarlo respecto a su requerimiento, en lugar visible de la Alcaldía de Local de Engativá, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.*

*El presente oficio permaneció fijado en lugar público de esta Alcaldía por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, \_\_\_\_\_, (día hábil).*

